

CIRCULAR No. 37

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 14 DE OCTUBRE DE 2022

1

Fraternal saludo a los compañeros y compañeras.

Se inicia la sesión de la Junta Directiva Nacional a las 9:40 a.m. del día 7 de octubre en la ciudad de Medellín, con el llamado a lista y presentación del orden del día. Responden 85 asistentes; por lo anterior, el señor fiscal notifica que hay quórum para deliberar.

El siguiente orden del día fue presentado para su aprobación:

1. Llamado a lista y constatación de quórum.
2. Informes de: Presidencia, salud, DDHH, deportes, regiones.
3. Presentación del plan de trabajo.
4. Análisis.
5. Situación estatutaria.
6. Conclusiones, tareas y varios.

En la consideración al orden del día, se presentan tres propuestas: 1. Que se apruebe el orden del día como está propuesto; 2. Que se excluya el punto de situación estatutaria; 3. Se incluya dicho punto después del llamado a lista y constatación de quorum. Luego, se retira la segunda propuesta; quedando en consideración las dos a continuación: 1. Que se apruebe el orden propuesto; 2. Se incluya el punto de situación estatutaria después del llamado a lista y constatación se quorum. La votación se define así: por la propuesta 1: 41 votos; por la propuesta 2: 44 votos; abstenciones: 2. En consecuencia, se incluye el punto correspondiente a situación estatutaria como segundo punto de la agenda.

2. SITUACIÓN ESTATUTARIA

Se presentan dos intervenciones de 15 minutos cada una, por parte del señor Fiscal Domingo Ayala y el compañero Nelson Alarcón Suárez, con sus respectivos argumentos.

El Señor fiscal se reafirma en su concepto sobre la situación del compañero Nelson Alarcón y fundamenta su decisión en el Artículo 34° de los estatutos de FECODE y conforme a lo establecido en el literal b del Artículo 21°.

Por su parte, el compañero Nelson Alarcón explica no estar de acuerdo con la tesis del fiscal, conforme a lo establecido en el artículo 1º de los estatutos de nuestra Federación y expone sus consideraciones.

Después de escuchar las deliberaciones, se colocan a votación dos propuestas: 1. Quienes están de acuerdo con lo conceptuado por el fiscal; 2. Quienes están de acuerdo con la posición de Nelson Alarcón. Los resultados fueron: por la propuesta 1: 38 votos; por la propuesta 2: 39 votos; abstenciones: 10.

2

3. INFORMES

El Presidente y el Secretario General de la CUT presentan disculpas por no poder asistir a la Junta Directiva Nacional, por tener compromisos previos para este día.

3.1 PRESIDENCIA

El presidente de FECODE, Carlos Rivas, hace alusión a que los maestros de Colombia nos jugamos el todo por el todo en medio de la más alta peligrosidad debido a la intolerancia y la resistencia a dejar el poder por quienes lo convirtieron en negocio, violando los derechos humanos, atentando contra la vida, la paz y la democracia, pretendiendo privatizar la educación pública. Hemos defendido la educación y continuaremos en ello, por lo cual a este gobierno, el del cambio y la transformación, liderado por los compañeros Presidente, Gustavo Petro y Vicepresidenta, Francia Márquez, entregamos, con orgullo nacional, el carácter público de la educación, porque los maestros son constructores de ciudadanía, hacedores de sociedad, gestores de la paz total. En este sentido, destaca las acciones y la agenda para retomar el diálogo con el gobierno nacional, que ya se ha venido adelantando, y la materialización de los acuerdos en temas fundamentales como financiación, dignificación de la profesión docente, salud, planta de personal, entre otros, para lo cual contempla en su informe:

Reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como víctimas en los procesos que se siguen en el escándalo de Centro Poblados y contra empresas que han asaltado el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en distintos departamentos y municipios de Colombia.

Irregularidades en Salud y Seguridad en el Trabajo por la falta de recaudo por parte de la FIDUPREVISORA desde el año 2012.

Contratación de los servicios de salud de los maestros bajo el principio de integralidad.

Precariedad laboral de los maestros en situación de provisionalidad.

Obstaculización administrativa a las convalidaciones de títulos obtenidos por los maestros en el extranjero.

Situaciones precarias en las regiones por la política de plantas de personal del anterior gobierno.

Defensa indeclinable de los derechos humanos, privilegiando la vida, la paz y la democracia.

Restablecimiento de manera inmediata de las comisiones: de alto nivel para buscar un consenso en la fórmula del SGP, seguimiento a los acuerdos, de implementación a los ascensos y reubicaciones, Derechos humanos y defensa a la vida. Se anexa informe.

3

3.2 SALUD Y PRESTACIONES

Presentado por los representantes del magisterio al Consejo Directivo del FOMAG, María Eugenia Londoño y Domingo Ayala. Destacan las mesas técnicas en donde se ha dejado clara la postura de FECODE en la defensa del modelo de salud, la discusión sobre la modificación del Acuerdo 09 de 2016, la exigencia de no incluir EPS ni medicina prepagada en la próxima contratación, la elaboración de un acuerdo integral para el contrato de salud y seguridad y salud en el trabajo, el cual corrija los errores y tenga claras las sanciones para cuando el operador no cumple. Así mismo, el funcionamiento del Fondo en el reconocimiento y pago de prestaciones, sanción por mora, el estudio de la comisión fiduciaria, el defensor del usuario de la salud y los pliegos y manuales para la contratación de los servicios de salud y seguridad y salud en el trabajo para el magisterio y sus beneficiarios. Se anexa informe.

3.3 DERECHOS HUMANOS

Presentado por la segunda vicepresidente Martha Alfonso, sobre los logros de Fecode en la Comisión de la verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz, donde se relata la violencia sindical en contra de las organizaciones sindicales. Logros que destacan a FECODE en el tema de defensa de derechos humanos y que ha sido referente para el reconocimiento de las víctimas y los procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición, tanto a nivel individual como colectivo. En la reunión con los responsables de DDHH, se determinó la necesidad de organizar la base de datos de docentes amenazados con el observatorio y los nodos de derechos humanos de FECODE. Se anexa informe.

3.4 JUEGOS DEL MAGISTERIO

Presentado por el Secretario de Cultura, Recreación y Deportes, Edgar Romero. Del 8 al 12 de octubre se desarrolla la fase final de los Juegos Deportivos del Magisterio en categoría individual, con tres modalidades nuevas que se suman este año, producto de la lucha de FECODE: atletismo, natación, ajedrez, tejo, minitejo, tenis de mesa y billar. Del 14 al 18 de octubre se realizará el IX Encuentro Folclórico y Cultural Docente con muestras de danza, música, teatro, oralidad y pintura. Esta última, también nueva, incluida como logro de la Federación; 1.650 deportistas y 800 folcloristas que fortalecen la unidad del magisterio. En la organización participan FECODE, el Ministerio

de Educación, Ministerio de Deportes, Coldeportes, los sindicatos filiales y las Secretarías de Educación. Persisten las dificultades en la financiación en muchos entes territoriales, por lo cual se requiere de reuniones con el gobierno para resolverlas. Los eventos se desarrollarán en la Unidad Deportiva Atanasio Girardot y el teatro Carlos Metropolitano, respectivamente. Los Juegos del Magisterio y el Encuentro Folclórico son patrimonio del magisterio colombiano, producto de la lucha y los acuerdos.

3.5 INFORME DE LAS REGIONES

Con participación de los presidentes y/o su delegado se presenta informe de cada una de las filiales.

4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Se presentó el plan de trabajo con las actividades a desarrollar, en el cual se fija que se llevará como propuesta a la XXI Asamblea General Federal, la fecha del 26 de mayo de 2023 para las elecciones del Comité Ejecutivo. Se anexa el plan de trabajo aprobado por la Junta Nacional.

5 y 6. ANÁLISIS y CONCLUSIONES

Junto con el análisis, conclusiones y decisiones, se aprueban las siguientes conclusiones:

- Rechazo a la estigmatización, amenaza y extorsión a los docentes; se debe revisar el tema porque los estudios no se hacen a tiempo y en la mayoría de los casos, el nivel de riesgo queda en ordinario, haciendo presentación en las Secretarías de Educación, sin que haya soluciones. Fortalecer la denuncia frente a la difícil situación de conflicto que se vive en muchas zonas del territorio nacional e intervenir frente a la violación sistemática de derechos humanos.
- Respeto a la planta de personal de trabajadores de la educación, nombramiento de docentes, directivos docentes y administrativos atendiendo a las necesidades de las instituciones y centros educativos; por tanto, se exige que se detengan los procesos de racionalización que se adelantan en muchas regiones y se garantice el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.
- Rechazar los procesos de privatización de la educación pública que se hacen vía concesión, administración del servicio e intermediación y que se compren los predios y/o se adelanten los procesos de titulación de predios.
- Exigir respeto y garantías al derecho a la vida y al trabajo en condiciones dignas y seguras; y al debido proceso, ante la arremetida de denuncias infundadas a los maestros y maestras por temas de acoso sexual conforme a la Directiva No. 01 del 4 de marzo de 2022, al igual que un incremento del bullying, matoneo y agresiones en su contra.

- Rechazar a las tensiones, los ambientes no propicios y la sobrecarga laboral derivadas de la imposición tareas que no son de los maestros como cuidar grupos en ausencia de docentes, distribución del PAE, la imposición de la jornada única sin condiciones y una jornada laboral distinta a la consagrada en la norma.
- La situación de la prestación del servicio de salud es un problema de orden nacional por el incumplimiento del contrato; no hay plan de mejoramiento y se debe exigir al gobierno que, como responsables con la fiduciaria, se conmine a los prestadores a cumplir con lo firmado. Se revise el tema del hogar de paso para los nuevos departamenttos y que se atienda como corresponde el problema de salud mental de los maestros y maestras que se ha incrementado de manera alarmante. No se está de acuerdo con la prórroga a los contratos actuales, pero ante la falta de alternativas, se deben plantear condiciones para que los operadores cumplan. En este sentido, se debe convocar de manera urgente a los veedores de salud para que se informe el estado del proceso para la próxima contratación, el proyecto de modificación de los lineamientos, pliego y manual de contratación, para que en este nuevo proceso se reglamenten cláusulas que permitan la sanción al operador por su incumplimiento. Por estas razones, se reafirman las facultades al Comité Ejecutivo para que se convoque a un paro de 24 horas en defensa de la vida, contra la desatención e inoportunidad en la prestación del servicio de salud para los educadores y sus familias.
- Exigir al gobierno nacional, a la Fiduprevisora y a las diferentes instancias gubernamentales, que no haya más dilación en el reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones sociales, que deben ser canceladas con oportunidad al magisterio. Atender la particularidad de los nuevos departamentos por la falta de conectividad.
- Acompañar el trabajo de los etnoeducadores, interlocutar con las autoridades indígenas y exigir del Estado garantías para su desempeño, el respeto por la vida, la estabilidad laboral y mediar para que el respeto de sus derechos; así como la aplicación de la SU 245. De igual manera, acompañar a los educadores que ganaron el concurso en los territorios en zonas de posconflicto, quienes son amenazados por diversos actores armados, con situaciones difíciles para sus traslados, en el respeto de sus derechos y su estabilidad laboral.
- Se efectuó la prueba para los docentes del Decreto 882 en el departamento del Norte de Santander en donde no la alcanzo a superar ni el 40%, lo que se traduce en una problemática social para los docentes que allí laboraban y donde el gobierno nacional se comprometió a buscar solución a esta población para la cual Fecode debe estar atento a su cumplimiento.

- Exigir al Ministerio de Educación Nacional agilizar los procesos de convalidación de títulos obtenidos con universidades extranjeras y analizar posibilidades de homologación con IES públicas.
- Exigirle al Gobierno se ordene a las Entidades Territoriales Certificadas en educación, las garantías para el ejercicio de la actividad sindical, el otorgamiento de los permisos y comisiones y la activación de las Juntas y Foros Educativos.
- Enviar a las regiones documentos como el proyecto de nuevo Estatuto de Dignificación de la Profesión Docente y el nuevo pliego de condiciones para la contratación en salud, con el objetivo de que sean estudiadas, analizadas, retroalimentadas y recibir aportes, observaciones.
- Realizar las actividades incluidas en el plan de trabajo, como son la conmemoración de los 40 años del Movimiento Pedagógico, la XXI Asamblea General Federal, el Congreso Pedagógico, las actividades de las secretarías y la preparación del Pliego de Peticiones.
- Se debe retomar con el gobierno el cumplimiento de acuerdos, la mesa de alto nivel para la reforma constitucional, la materialización del curso de los 8.000 con la solución de problemas presentados con el ICETEX y la convocatoria de la próxima cohorte, la reactivación de la comisión Tripartita, el tema de la jornada laboral, Jornada Única, salud y prestaciones, bienestar y la derogatoria de la resolución 3842 del 18 de marzo de 2022, manual de funciones, requisitos y competencias para directivos docentes y docentes. Revisar el tema de las zonas de difícil acceso, por cuanto no están respetando los estudios de la comisión creada para tal fin en las ETC ni los criterios establecidos.
- Participar activamente en la construcción del PND, a través de los diálogos regionales vinculante.
- Exigir el pago de las primas territoriales, mal llamadas primas extralegales producto de acuerdos y ordenanzas y que son derecho adquirido y patrimonio de los docentes.
- Exigir al Gobierno Nacional avances en materia de infraestructura, dotación, conectividad, entre otros, en particular en las zonas que han sido afectadas por la ola invernal.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



CARLOS E. RIVAS SEGURA
Presidente



WILLIAM H. VELANDIA PUERTO
Secretario General